REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO – SUCRE

Calle 23 No16-39 Piso 2 Tel.2754780 Ext 2006 Jcctoesrt04sinc@notificacionesrj.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

El presente informe se fija en la página web de la rama judicial en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 95 de la ley 1448 de 2011 y el Acuerdo PSAA 13-9857 del 6 de marzo de 2013 mediante "el cual se regula sobre el inicio de procesos judiciales de Restitución de Tierras" expedido por la Sala Administrativa Consejo Superior de la Judicatura, por lo que este despacho **INFORMA** a las demás Autoridades judiciales y Público en general:

Mediante auto de fecha 18 Febrero de 2016, la Juez cuarta Especializado de Restitución de Tierras de Sincelejo, profiere auto admisorio del proceso de referencia 700013121004-2015-00076-00, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; del predio que a continuación se relaciona:

relaciona.				
RADICACION	700013121004-2015-00076-00			
PREDIO	Parcela No. 94 del predio "Limos y Números"			
	Parcela No. 76 del predio "Limos y Números"			
	Parcela No. 10 del predio "Limos y Números"			
	Parcela No. 38 del predio "Limos y Números"			
	Parcela No. 135 del predio "Limos y Números"			
	Parcela No. 67 del predio "Limos y Números"			
	Parcela No. 177 del predio "Limos y Números"			
	Parcela No. 90 del predio "Limos y Números"			
	Parcela No. 113 del predio "Limos y Números"			
	Parcela "El diamante" del predio "Limos y Números"			
	Parcela No. 139 del predio "Limos y Números"			
	Parcela No. 71 del predio "Limos y Números"			
UBICACIÓN	Departamento de Sucre - Municipio de Ovejas, Corregimiento de Pijiguay			
	Separtamente de Saere Harmelpie de Stejacy con egimmente de Fijigady			
FOLIO MATRICULA	342-1796 de la Parcela No. 94 del predio "Limos y Números"			
INMOBILIARIA No	342-31543 de la Parcela No. 76 del predio "Limos y Números"			
	342-16025 de la Parcela No. 10 del predio "Limos y Números"			
	342-11936 de la Parcela No. 38 del predio "Limos y Números"			
	342-11016 de la Parcela No. 135 del predio "Limos y Números"			
	342-2282 de la Parcela No. 67 del predio "Limos y Números"			
	342-8413 de la Parcela No. 177 del predio "Limos y Números"			
	342-31543 de la Parcela No. 90 del predio "Limos y Números"			
	342-31543 de la Parcela No. 113 del predio "Limos y Números"			
	342-2331 de la Parcela "El diamante" del predio "Limos y Números"			
	342-1785 de la Parcela No. 139 del predio "Limos y Números"			
	342-1105 de la Parcela No. 71 del predio "Limos y Números"			

CEDULA	70508000100050044	De la	Parcela No. 94 del predio "Limos y Números"
CATASTRAL No	70508000100500173000	De la	Parcela No. 76 del predio "Limos y Números"
	7050800010005022000	De la	Parcela No. 10 del predio "Limos y Números"
	7050800010005037000	De la	Parcela No. 38 del predio "Limos y Números"
	70508000100050208000	De la	Parcela No. 135 del predio "Limos y Números"
	70508000100050065000	De la	Parcela No. 67 del predio "Limos y Números"
	70508000100050168000	De la	Parcela No. 177 del predio "Limos y Números"
	70508000100050090	De la	Parcela No. 90 del predio "Limos y Números"
	70508000100050090	De la	Parcela No. 113 del predio "Limos y Números"
	70508000100050121000	De la	Parcela "El diamante" del predio "Limos y Números"
	7050800010005005800	De la	Parcela No. 139 del predio "Limos y Números"
	70508000100050099000	De la	Parcela No. 71 del predio "Limos y Números"

FECHA	ACTUACION
	Auto que resuelve admitir la solicitud de restitución de tierras despojadas del predio denominado "Limos y Números"

MIRIAN ISABEL SIERRA COLON

Secretaria